Bogotá,D.C. Enero de 2022

Señor
BORIS LEON BENAVIDES
Comunicador social
Bogotá.

ASUNTO: SOLICITUD DE OFERTA

De la manera más atenta, solicito oferta para el proceso contractual cuyo objeto consiste en**:** "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN EN LA SALUD EN LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO. Las obligaciones y productos específicos a desarrollar son las siguientes:

1.Elaborar el plan de trabajo de todo el contrato y entregarlo a la supervisora en el término de 5 días, después de firmada el acta de inicio.

2.Realizar asistencia técnica presencial de manera provincial a los servidores públicos de 41 municipios correspondientes a las 5 provincias: Tequendama, **Oriente, Gualivá, Magdalena Centro y Medina y Paratebueno** para brindar apoyo en la elaboración y ejecución de la estrategia de Información en salud, educación y comunicación según las directrices de la resolución 3280 de 2018 del Ministerio de salud, los lineamientos de IEC, los determinantes sociales en salud, el proceso de IEC. y las necesidades de APS, según se requiera. Las condiciones para realizar la asistencia técnica serán:

a. Se realizarán talleres por provincia con los temas programados cada mes, para cubrir la totalidad de los municipios asignados a la contratista.

b. Los principales contenidos serán: Lineamientos IEC. Determinantes sociales de la salud. Proceso IEC. (Ficha Familiar y ficha AIEPI Comunitario. ASIS municipal y diagnóstico ambiental: vectores, aguas, residuos.) Encuentros municipales con actores sectoriales (vivienda, servicios públicos, ambiente, planeación, desarrollo económico para construir mensajes de responsabilidad intrainstitucional sobre la salud pública de cada municipio.

c. En cada taller se fortalecerán las habilidades de sobre manejo de información y fuentes, ejercicios de pedagogía para hacer educación en salud pública, dominio de formatos de comunicación formales e informales (audiovisuales, escritos y lúdicos: obras de teatro, pequeños cuadros cómicos, títeres, coreografías, adivinanzas, concursos, etc. Los temas serán acordados con APS.

d. Se dejarán tareas para ser desarrolladas en cada municipio, se hará evaluación que incluya asistencia, participación, refuerzo de contenidos, trabajo de medios de amplia difusión y alternativos y encuesta de percepción. Se aportarán evidencias.

2. Se dejará capacidad técnica en los agentes municipales de salud sobre el proceso IEC con ejercicios reales que involucren el dominio de las diferentes fuentes

de información, el manejo de la educación en salud y la utilización de medios alternativos para movilizar comunidades en el marco de sus tradiciones, hábitos, costumbres para generar conciencia sobre la prevención de los riesgos y la promoción de estilos de vida saludables. Entregar como productos el modelo pedagógico y 4 ejercicios aplicados por municipio del proceso IEC que incluya educación ciudadana sobre la pandemia de COVID-19 para posicionar hábitos sobre prevención y protección en los diferentes momentos del curso de vida. Diferenciar epidemia, de pandemia y de endemia.

3. Convocar dos veces al año a los diferentes actores sectoriales municipales para evaluar las implicaciones de los sectores en la salud pública. El producto a entregar es la identificación realizada con cada sector sobre la afectación en salud y los acuerdos para gestionar una acción positiva para hacer prevención en salud pública.

4. Elaborar el material pedagógico para los talleres de IEC y someterlos a aprobación de la supervisora. Evaluar el resultado de las tareas. Incorporar la calificación a la matriz de ranking de desempeño municipal en IEC. Aportar evidencias fotográficas o videos, actas y registros de asistencia.

5. Evaluar en los municipios el nivel de desarrollo de la estrategia IEC mediante el ranking de desempeño municipal en IEC.

6. Hacer la gala de clausura de las actividades de capacitación de la escuela IEC el lanzamiento del tercer ranking de desempeño municipal en IEC. Este tema iniciará con la matriz de calificación, se alimentaria mensualmente con las evaluaciones, la asistencia y participación y la encuesta de percepción. Se producirá la calificación final, se elaborará el gráfico de resultados. Se convocará al evento de clausura en diciembre de 2022.

7. Realizar apoyo de comunicaciones al desarrollo del plan de intervenciones colectivas, a la estrategia APS en coordinación con la estrategia IEC según requerimientos.

8. Participar en los Comités Técnicos de la Dirección de Salud Pública y reuniones mensuales, espacios de socialización de las actividades y proyectos que adelanta la Dirección, siempre que sean programados y permitidos según el comportamiento de la pandemia.

9. Hacer arqueo en el almacén cuando se reciba el material de comunicación y hacer revisión periódica de los movimientos de entrega a líderes de las prioridades.

10. Responder y brindar oportunamente la información requerida y cumplir con las demás actividades que designe el supervisor del contrato en los temas relacionados con el objeto contractual.

11. Responder y brindar oportunamente la información requerida y cumplir con las demás actividades que designe el supervisor del contrato en los temas relacionados con el objeto contractual.

PRODUCTOS:

1. Entregar un cronograma sobre la programación del contrato con agenda mensual.

2. Entregar 8 talleres con las respectivas presentaciones en power point de los temas de capacitación.
3. Entregar 8 actas de reunión de los 8 encuentros provinciales presenciales con los 40 delegados de IEC. con sus respectivas actas, registro de asistencia, tareas asignadas y tareas recibidas por municipio, evaluaciones y encuestas de percepción sobre la efectividad de los mensajes pedagógicos y el alcance de los formatos de comunicación empleados. Y la tabla del ranking diligenciada.
4. Entregar 20 actas de asesoría presencial o virtual sobre los temas que requieren profundizar los delegados municipales.
5. Entregar actas de reunión con los delegados de los sectores: planeación, agricultura, servicios públicos, ambiente, vivienda, industria en la que se evalúen las implicaciones de los diferentes sectores municipales para la salud de la población según los momentos del curso de vida a la luz de la conceptualización de determinantes sociales en salud y los mensajes acordados con dichos sectores para mitigar los riesgos para la salud convertidos en piezas de comunicación.
6. Entregar 4 ejercicios sobre el proceso IEC y sus procedimientos: Información, Educación y comunicación aplicados en cada provincia con los 40 municipios a cargo que demuestre el dominio de la información, la construcción del mensaje pedagógico para hacer prevención y el formato de comunicación para hacer la divulgación real del mensaje de prevención en salud según momentos del curso de vida, entornos y determinantes sociales.
7. Entregar la matriz de calificación de la asistencia, y compromisos que deben suministrar los municipios como resultado de cada asistencia técnica.
8. Entregar evidencias de las 8 reuniones provinciales presenciales como fotos, videos y listas de asistencia.
9. Entregar un informe final cualitativo que especifique el resultado alcanzado en términos de capacidad técnica instalada sobre IEC.
10. Entregar actas de acompañamientos presenciales por demanda. Se le informará a la supervisora previamente el tema de refuerzo.
11. Entregar evidencia de verificación del estado de la carpeta del contrato.
12. Entregar el informe mensual de las actividades desarrolladas

FORMA DE PAGO: LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA, **pagará al contratista el valor total del contrato en pagos mensuales por la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($5.626.857,oo) M/CTE** Asi**:**

1. Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde la fecha de inicio pactada en el acta que para tales efectos se suscriba y hasta el 30 del mes correspondiente.

2. 7 pagos sucesivos mensuales cada uno por el valor de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($5.626.857,oo) M/CTE**

3. Un último pago, proporcional al valor de los honorarios mensuales del último mes de ejecución del contrato.

Cada pago se realizará previa certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato dando viabilidad al pago, presentación del informe completo de actividades con entrega de productos por mes vencido al supervisor, la acreditación de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud – Pensión – Riesgos Laborales. Todos los pagos se realizarán una vez se cuente con el respectivo PAC y el último pago estará sujeto al recibo a satisfacción por parte del supervisor. El Contratista pagará todos los impuestos, tasas y/o contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de OCHO (8) MESES, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato, previa expedición Registro Presupuestal por parte de la Secretaría de Salud y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización.

Cordialmente,

GILBERTO ALVAREZ URIBE
Secretario de Salud

VoBo: Paola Alexandra Linares Escobar
Sub directora de Gestión de acciones en salud publica

Revisó. Paula Andrea Robayo
Abogada subdirección de gestión de acciones en salud publica